



Resolución N°8948/2015

Durazno, 9 de Septiembre de 2015

VISTO: Los presentes procedimientos de Licitación Abreviada N° 26/2015, que tiene por objeto servicio de gomería para la flota de la Intendencia, todo tramitado en el expediente municipal N° 2015/6137.-

RESULTANDO I): Que se realizaron las correspondientes invitaciones a las diferentes firmas del ramo, se dio la publicidad en las revistas especializadas y en las páginas web de Durazno y compras Estatales.-

RESULTANDO II): Que con fecha 28 de agosto de 2015 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas: JOSE SILVERA, JULIAN GRUB CHEBLE, WASHINGTON LARGACHA y EUFRASIO ANSALAS.

RESULTANDO III): Que todas las Empresas presentaron la documentación de acuerdo a lo solicitado.

CONSIDERANDO I): Que consta informe técnico del Departamento de Obras.

CONSIDERANDO II) Que con fecha 09 de setiembre de 2015, la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones eleva informe al Ejecutivo, teniendo en cuenta el informe obrante y la oferta económicamente más conveniente para la administración.

CONSIDERANDO III): El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

CONSIDERANDO IV): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos contenidas en el Pliego Condiciones Particulares que rige el presente llamado

y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y las facultades constitucionales y legales

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1°) ADJUDICACIÓN: Adjudicase la licitación abreviada N° 26/2015, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el informe elevado por la Comisión de Adjudicaciones y Licitaciones a la empresa JULIAN GRUB CHEBLE, por un monto de \$ 38.000 IVA incluido, pagaderos en forma mensual, por un período de seis meses a partir del 01 de octubre de 2015 y hasta el 31/03/2016. Dicho monto se reajustará en forma semestral, el 50 % por IPC y 50% por IMS.

2°) INTERVENCIÓN: Tome intervención el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

3°) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.

4°) PUBLICIDAD: Publíquese en la pagina WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

5°) Fecho siga a los Departamentos de Hacienda y Obras a sus efectos.-

*Realizado por: ROMANZO, KARINA (09/09/2015)
2015-6137 /
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS Y ABREVIADAS*

Realizado por ROMANZO, KARINA (KROMANZO)

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 12/09/2015 14:58:25, INVÁLIDA

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 27/09/2015 18:16:29, VÁLIDA

BRUNO, JUAN JOSE (JBRUNO), Fecha: 14/09/2015 13:04:57, INVÁLIDA

BRUNO, JUAN JOSE (JBRUNO), Fecha: 28/09/2015 17:54:24, VÁLIDA

CAMPOS, CR. JUAN (JCAMPOS), Fecha: 22/09/2015 17:54:28, INVÁLIDA